



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 138

FECHA:

12/11/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2017-00240-00	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	BEATRIZ EUGENIA AGUDELO BERRIO	HELIO FABIO CARVAJAL Y OTROS.	11/11/2020	SEÑALA NUEVA FECHA Y HORA INSPECCIÓN JUDICIAL
66001-41-89-001-2018-00186-00	EJECUTIVO	JOHAND GOMEZ RAMIREZ		11/11/2020	AUTORIZA NOTIFICACIÓN PERSONAL NUEVA DIRECCIÓN
66001-41-89-001-2019-00282-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.		11/11/2020	RELEVA CURADOR <i>AD-LITEM</i> DESIGNA NUEVO AUXILIAR DE LA JUSTICIA
66001-41-89-001-2019-00547-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE COMFAMILIAR RISARALDA "FACOR"		11/11/2020	CORRIGE REQUERIMIENTO REALIZADO A PAGADOR

66001-41-89-001-2020-00267-00	EJECUTIVO	LUIS ANGEL DURANGO GOMEZ		11/11/2020	ORDENA SECUESTRO VEHÍCULO CITA ACREEDOR PRENDARIO
66001-41-89-001-2020-00358-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR "COEMPOPULAR"		11/11/2020	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA PAGADOR
66001-41-89-001-2020-00362-00	EJECUTIVO	AMPARO GOMEZ VALENCIA		11/11/2020 (2 AUTOS)	TIENE POR SUBSANADA DEMANDA LIBRA MANPAGO - DEC. MEDIDA PREVIA
66001-41-89-001-2020-00399-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"		11/11/2020 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO - DEC. MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00400-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"		11/11/2020 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO - DEC. MEDIDAS PREVIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **NOVIEMBRE 12 DE 2020** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
Secretario